

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 379/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 6/2019, de 19 de marzo, sobre el restablecimiento del complemento de productividad variable del personal estatutario del Instituto Catalán de la Salud.**

Tram. 203-00014/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 3 de abril de 2019, ha debatido el Decreto ley 6/2019, de 19 de marzo, sobre el restablecimiento del complemento de productividad variable del personal estatutario del Instituto Catalán de la Salud (tram. 203-00014/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 6/2019, de 19 de marzo, sobre el restablecimiento del complemento de productividad variable del personal estatutario del Instituto Catalán de la Salud.

Palacio del Parlamento, 3 de abril de 2019

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(19.099.023)